

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

Composiciones florales y con plantas_0579

MÓDULO PROFESIONAL	Composiciones florales y con plantas.	DURACIÓN:	96 HORAS
CICLO FORMATIVO	Jardinería y Floristería		
DEPARTAMENTO	Agraria	GRADO MEDIO	1º
Profesores/as que imparten el módulo	Francisco García Mata	CURSO ACADÉMICO	2024/2025

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.
- b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.
- c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.
- d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.
- e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.
- f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.
- g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.
- b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.
- c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.
- d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.
- e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.
- f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.
- g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.
- h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.
- i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.
- j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.
- k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.
- l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.
- b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.
- c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.
- d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos.
- e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.
- f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.
- g) Se ha ambientado y presentado la composición.
- h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.
- i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.
- j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.
- k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas.
- b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.
- c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.
- d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.
- e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.
- f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, "corsages" y "boutonnieres".
- g) Se han descrito las características de los centros de mesa.
- h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.
- i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.
- b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.
- c) Se ha realizado el replanteo.
- d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.
- e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.
- f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio.
- g) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.
- h) Se han utilizado las herramientas, equipos y maquinas.
- i) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se compondrá de tres etapas:

EVALUACIÓN INICIAL o diagnóstica: Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se ha realizado una evaluación inicial que ha tenido como objetivo fundamental indagar y prevenir de las actitudes negativas y deficiencias que puedan presentar el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

EVALUACIÓN FORMATIVA o continua: Esta evaluación se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza- aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo. Esto permitirá que podamos realizar un análisis de las dificultades encontradas y un replanteamiento de las estrategias que serían más adecuadas para el desarrollo de las capacidades terminales propuestas en el módulo.

EVALUACIÓN FINAL o sumativa. Esta evaluación pretende la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los objetivos (capacidades terminales, objetivos didácticos) establecidos.

- La evaluación será realizada por el equipo educativo y estará asesorado por la Jefatura de Estudios.
- Se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso académico, una a finales del primer trimestre, la segunda en abril y la tercera en mayo.
- Aquellos alumnos que tengan suspendida la última evaluación pasarán a un periodo de recuperación y refuerzo hasta su evaluación final en junio.
- En las sesiones de evaluación participarán los alumnos/as, según se determine en el ROF del Centro.
- La calificación del módulo se expresará mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva las calificaciones iguales o superiores a cinco.

INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se utilizará plataforma Moodle para la entrega de trabajos, actividades y autoevaluación.
- Se realizarán pruebas teóricas y prácticas.
- Se realizarán preguntas sobre el tema y actividades valoradas durante las clases presenciales.
- Se elaborará un cuaderno de prácticas y actividades.
- Se realizarán tareas y trabajos, escritos digitalmente y/o expositivos.
- Se realizarán tareas y resúmenes de cada unidad.
- Observación sistemática recogida en el cuaderno del profesor de las actividades prácticas realizadas.

Las calificaciones se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de Aprendizaje del módulo. Se ha realizado una ponderación para la calificación de dichos R.A. Y C.E. Atendiendo al peso de los contenidos y el entorno socioeconómico del módulo, quedando de la siguiente manera:

Resultado de aprendizaje	P	Criterios de evaluación.	P
1. Realiza bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.	15	a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería.	15
		b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma.	20
		c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición.	20
		d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada.	15
		e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica.	15
		f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación.	5
		g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas.	5
		h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100
2. Realiza composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.		a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada.	25
		b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad.	5
		c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal.	10
		d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes.	10
		e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción.	5
		f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición.	5
		g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje.	10

		h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición.	10
		i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado.	5
		j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales.	5
		k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.	5
	25	l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100
3. Realiza composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.		a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior.	30
		b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad.	5
		c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación.	10
		d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos	5
		e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración.	10
		f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios.	5
		g) Se ha ambientado y presentado la composición.	5
		h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición.	15
		i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición.	5
		25	j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería.

		k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100
4. Realiza composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.		a) Se han descrito los principales eventos, actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas.	5
		b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales.	15
		c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños.	10
		d) Se han realizado las principales composiciones funerarias.	10
		e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales.	15

		f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, “corsages” y “boutonnieres”.	10
		g) Se han descrito las características de los centros de mesa.	10
		h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales.	15
		i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países.	5
	25	j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5
			100
5. Ornamenta grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.		a) Se ha interpretado el proyecto decorativo.	15
		b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala.	15
		c) Se ha realizado el replanteo.	10
		d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.	15
		e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto.	15
		f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio. Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado.	10
		g) Se han utilizado las herramientas, equipos y maquinas.	10
	10	h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	10
			100

Dentro de un mismo criterio de evaluación se podrá calificar con uno o más instrumentos, siendo la ponderación de los mismos:

Prácticas: 30% (Con actividad rellena en el cuaderno de práctica).
Actividades de aula: 10%
Actividades de casa (Tareas): 20%
Controles: 40%

Para aprobar el curso se ha de tener una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada uno los Resultados de Aprendizaje y también un cinco en cada uno de los CE con una ponderación superior a 5. En el caso de que por algún inconveniente no se pudiera impartir algún CE, su peso en la ponderación pasaría al CE con más instrumentos de evaluación utilizados.

- ✓ En general, los exámenes y ejercicios prácticos se valorarán con hasta 10 puntos cada prueba. En la calificación de los exámenes de tipo test, se tendrá en cuenta que las contestaciones erróneas restarán puntuación a las contestadas correctamente.
- ✓ En las tareas, actividades prácticas y trabajos se puntuará hasta 10 puntos, realizándose una media para cada instrumento por criterio. Los trabajos no entregados en formato señalado se penalizarán con dos puntos. La mala presentación restará 2 puntos. Si el trabajo es ilegible la puntuación será de cero puntos o tendrá que volver a repetirlo. Los trabajos que se consideren copiados de otro compañero o compañera, serán nulos, tanto para uno como para el otro.
- ✓ **Para la realización de las prácticas será obligatorio el uso de ropa adecuada, botas de seguridad y guantes que tendrá que traer el alumnado. No traer dicho material será causa de una calificación negativa, sin perjuicio de no poder realizar ciertas prácticas que el profesor crea oportuno para la seguridad de este alumnado, con lo cual se dará la práctica como suspensa (0 puntos). La no asistencia a la práctica será valorada con 0 puntos.**
- ✓ **Será necesario la entrega del cuaderno relleno con la práctica para su calificación, aunque haya asistido a dicha práctica.**
- ✓ De acuerdo con el Proyecto de Centro y el ROF, la evaluación será continua, esta requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo, por lo que el derecho a esta **evaluación continua** se perderá cuando se alcance el 20% de las horas lectivas totales del módulo que son en nuestro caso 19 horas. **El alumnado que pierda el derecho a evaluación continua, tendrá derecho a un examen final ordinario, compuesto por una parte teórica y otra práctica. En ambos aspectos de la evaluación se tendrá que superar el 5 para hacer la media. Además, tendrá que presentar satisfactoriamente todas las tareas, trabajos y actividades que se han trabajado durante el curso al menos una semana antes de la fecha de dicho examen, debiéndose ser la nota media de dichas tareas, trabajos y actividades igual o superior a una calificación de 5.**

EVALUACIÓN DE LA ESTANCIA FORMATIVA EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO

El tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado informará y valorará sobre la adquisición del resultado del aprendizaje 3 previsto en esta programación durante la estancia del alumnado en formación y lo trasladará, a través del tutor o tutora dual del centro educativo, a efectos de evaluación y calificación del módulo profesional.

Para facilitar la labor del tutor o tutora dual de la empresa, el Departamento de Agraria elaborará una rúbrica detallando los distintos apartados de reflexión sobre los que deberá pronunciarse para realizar la valoración argumentada del alumnado.

El tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de «superado» o «no superado» cada uno de los CE dualizado del resultado de aprendizaje 3 y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa del alumnado y de sus competencias profesionales y para la empleabilidad. El profesor responsable del módulo profesional en el centro educativo recogerá la valoración y ajustará su evaluación, y posterior calificación, en función del informe de la estancia en la empresa u organismo equiparado. Si no supera alguna CE tendrá que recuperarla en el periodo de junio.

PLAN DE RECUPERACIÓN.

Al final de la tercera evaluación (Mayo) el alumnado que no alcance alguna RA y/o CE tendrá un periodo de recuperación hasta la evaluación final de Junio. Al inicio de dicho periodo se le aportará al alumnado un programa de actividades de recuperación. La asistencia a este periodo es obligatoria para el alumnado con RA no superados.

PLAN DE MEJORA DE NOTAS.

El alumnado que haya superado todos los RA en Mayo, puede asistir al periodo de recuperación para subir su

calificación final. Para ello deberá cumplir los siguientes criterios:

- Comunicarlo por escrito al profesorado que imparte el módulo.
- Realizar favorablemente las actividades y tareas programadas.
- Asistir a clase durante todo el periodo de recuperación.
- Realizar una prueba escrita o práctica final.

PLAN DE PENDIENTES.

Hay tres matriculados de segundo con el módulo pendiente del curso pasado. Se ha realizado un calendario de pendientes con dos convocatorias. La primera sería en la primera semana de marzo y la segunda en la segunda de junio. Para facilitar al alumnado la superación de la materia, se le ha propuesto la realización de pruebas parciales durante el primer y segundo trimestre.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizará una evaluación continuada de la actividad docente a través del análisis de los resultados trimestrales: porcentajes de aprobados y suspensos, bajas del alumnado y causas de dichas bajas si las hubiese, porcentajes de asistencias a clases y a las actividades y una evaluación final reflejada en la memoria final en la que se recogerán los aciertos y errores observados y en los que se hará una previsión para el curso siguiente, el alumnado reflejará en un cuestionario final su valoración de actividades y contenidos.

También se tendrá muy en cuenta el resultado real a la hora de llevar a la práctica la temporalización de las unidades didácticas y la coordinación entre actividades y contenidos para mejorarla en años sucesivos si fuera necesario.

Además del aprendizaje del alumnado, es preciso evaluar también el proceso de enseñanza, es decir, es preciso verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado para, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente. Para ello, podrán darnos pistas, entre otros, los siguientes indicadores:

- Interés que ha suscitado el tema.
- Consecución de los objetivos.
- Motivación de las actividades.
- Disposición de espacios y actividades apropiados para las actividades.
- Idoneidad de la relación entre alumnos/as y profesor.
- Lo que no se ha logrado aprender.
- La forma en que se ha trabajado.
- Idoneidad de las relaciones entre profesorado y su repercusión en la cooperación docente.

Para este proceso de evaluación se solicitará la participación y opinión del alumnado y del resto del equipo docente.

En Jerez de la Frontera, a 15 de Diciembre de 2024.



Fdo.: Francisco García Mata